

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DEL
DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-016/2025,
CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE**

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS 21:30 HORAS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO Y DANDO CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2 FRACCIÓN XV, 26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55, 56 FRACCIÓN V Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 1, 3, 41, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO; Y 1, 3, 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NUMERAL PRIMERO, FRACCIÓN XVII DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA FACULTAD DE OTORGAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, DOCUMENTOS, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN PARA LA OPERACIÓN, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTA DEMARCACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y CAPÍTULO IV, PROCEDIMIENTO 53 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SE ENCUENTRA LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-016/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE, CON BASE EN LA REQUISICIÓN DE SERVICIO NÚMERO 10-008 DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: _____

| LICITANTES | REPRESENTANTE |
|--|-------------------------------|
| INGENIERIA, INSPECCIÓN Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V. | PEDRO HERNÁNDEZ MEJÍA |
| GUSTAVO AVILES SUÁREZ (PERSONA FÍSICA) | JOSE FERNANDO MARTÍNEZ ALONSO |

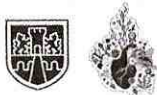
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II PÁRRAFO PRIMERO Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DANDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.5 DE LAS BASES; SE COMUNICA EL SIGUIENTE: _____

DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.9.1 FRACCIÓN I DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y AL NUMERAL 5.3 INCISO A) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DA A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: LOS PARTICIPANTES INGENIERIA, INSPECCIÓN Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V., INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V. Y GUSTAVO AVILES SUÁREZ (PERSONA FÍSICA), SI CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.2 Y 2.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

ASIMISMO SE INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DIO CUMPLIMIENTO AL SEXTO LINEAMIENTO "CONSULTA-RESPUESTA SOBRE EL CONFLICTO DE NO INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES" Y AL OCTAVO LINEAMIENTO "MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES" DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A



CUIDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO
OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, CON NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTA PC251114103027.-----

SE REITERA QUE TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN EL ACTA DE LA PRIMERA ETAPA SE LLEVÓ A CABO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, LA REVISIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ESTE PROCEDIMIENTO QUE NO ESTUVIERAN SANCIONADOS POR LAS DOS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

CON APEGO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.9.1 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y AL NUMERAL 5.3 INCISO B) DE LAS BASES, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE ESTE PROCEDIMIENTO, FUE EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA. LOS PARTICIPANTES: INGENIERIA, INSPECCIÓN Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V., INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V. Y GUSTAVO AVILES SUÁREZ (PERSONA FÍSICA), COTIZAN LA PARTIDA ÚNICA, LA CUAL SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 1.1 AL 1.16, 2.4, ANEXO 1, FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES Y PRECISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, SEGÚN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.9.1 FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y AL NUMERAL 5.3 INCISO C) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, DA A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: INGENIERIA, INSPECCIÓN Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V., INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V. Y GUSTAVO AVILES SUÁREZ (PERSONA FÍSICA) SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.5, 6.1 Y ANEXO 10 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, DICTAMEN TÉCNICO Y DICTAMEN ECONÓMICO

LOS PARTICIPANTES INGENIERIA, INSPECCIÓN Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V., INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V. Y GUSTAVO AVILES SUÁREZ (PERSONA FÍSICA) CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

UNA VEZ QUE SE HA COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO; SE DA A CONOCER EL COSTO UNITARIO DE LA OFERTA MAS BAJA SIN INCLUIR EL 16% DEL I.V.A.

| PART | DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS | CANT. | U/M | PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OFERTADO EN LA 1ERA. ETAPA | |
|--|---|-------|-------|---|--|
| REQUISICIÓN NÚMERO 10-008 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO (3261) | | | | | |
| 1 | ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE ALTA PRESIÓN PARA DESAZOLVE DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE DE 38 Y 30 CMS., CON EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE PRESIÓN Y VACÍO VACTOR, INCLUYE EL EQUIPO PERSONAL, COMBUSTIBLE, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE AGUA TRATADA, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO INCLUIDO EN EL CONTRATO RESPECTIVO | 1 | SERV. | 33,987.93 | INGENIERIA, INSPECCIÓN Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V. |

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 43 FRACCION II PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LE MANIFIESTA A LOS LICITANTE PRESENTES, QUE PUEDEN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LOS SERVICIOS LICITADOS Y EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SIEMPRE CUANDO CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN; LO QUE DEBERÁN ACREDITAR DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 5.6 DE LAS BASES DE INVITACIÓN. A LO CUAL CONTESTARON QUE NO Y QUE SOSTENDRAN OFERTADO EN SU PROPUESTA ECONOMICA.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

FALLO

UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y CON BASE EN EL **DICTAMEN ECONÓMICO** FIRMADO POR EL **DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES**, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **28, 43 FRACCIÓN II PÁRRAFO OCTAVO Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO**, AL NUMERAL **5.9.1 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CIRCULAR UNO 2024** Y A LOS NUMERALES **5.7 Y 5.9 DE LAS BASES DE INVITACIÓN**, SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA PARTICIPANTE QUE OFERTO EL **COSTO MÁS BAJO**, CONTANDO CON LA **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL RESPECTIVA**.

| LICITANTE GANADOR | PARTIDA ADJUDICADA | PRESUPUESTO MÍNIMO INCLUYENDO I.V.A. QUE PODRÁ EJERCERSE | PRESUPUESTO MÁXIMO INCLUYENDO I.V.A. QUE PODRÁ EJERCERSE |
|---|--------------------|---|--|
| INGENIERIA, INSPECCIÓN Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V. | ÚNICA | \$ 2,329,642.15 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N.) | \$ 9,318,568.50 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.) |

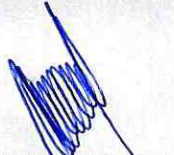
LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA EMPRESA ANTES MENCIONADA, REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y POR HABER OFERTADO LOS COSTOS MÁS BENÉFICOS Y CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE.

A LOS PARTICIPANTES: **INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V. Y GUSTAVO AVILES SUÁREZ (PERSONA FÍSICA)** NO SE LE ADJUDICO LA PARTIDA COTIZADA, TODA VEZ QUE HUBO UNA OFERTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.


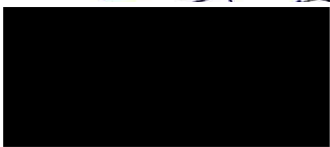
SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **21:45 HRS.** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

POR LA ALCADÍA

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|---|---|
| L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS |  |

POR LOS PARTICIPANTES

| RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE | FIRMA |
|---|---|
| INGENIERIA, INSPECCIÓN Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V. PEDRO HERNÁNDEZ MEJÍA |  |
| GUSTAVO AVILES SUÁREZ (PERSONA FÍSICA) JOSE FERNANDO MARTÍNEZ ALONSO |  |

X

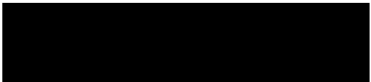

FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-016/2025.

CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE

ÁLVARO OBREGÓN CDMX, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LISTA DE ASISTENCIA DE LICITANTES PARTICIPANTES

| NOMBRE DEL LICITANTE | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|---|---|
| <u>GUSTAVO ALVES SUAREZ</u> <u>INGENIERO ESPECIALISTA</u> <u>DESZOLVE S/A DE CV</u> | <u>JOSE FERNANDO MARTINEZ AROUSO</u> <u>PEDRO HERRERA MESA</u> |   <u>[Handwritten mark]</u> |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

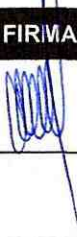
FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-016/2025.

CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE

ÁLVARO OBREGÓN CDMX, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LISTA DE ASISTENCIA DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

| NOMBRE DEL ÁREA QUE REPRESENTA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|--------------------------------|--------------------------|---|
| JOS DE CONCURSOS. | PRINCEM CRUZ MENDEZ. |  |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |